

ACRENCIAS NO INCORPORADAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Con el Estado Nacional:

Créditos Devengados entre el 1° de Abril de 1991 y el 31 de Diciembre 2004 Incluidos en el Régimen de Compensación de Deudas y Créditos con el Estado Nacional (Decreto Nacional N°1382/05)	614.280.034,63 (1)
Créditos Devengados a partir del 1° de Enero de 2005	17.191.121,44 (1)
Financiamiento del Sistema Previsional Provincial Convenio de fecha 05/12/06 ratificado por Decreto 3736/06 aprobado por Ley 12.907 Presupuesto Ejercicio 2009	461.805.762,00 *
* Déficit Ejercicio 2007	\$131.000.000,00
Déficit Ejercicio 2008	\$137.949.031,00
Déficit Ejercicio 2009	<u>\$192.856.731,00</u>

- Con Municipios y Comunas

Saneamiento de las obligaciones Recíprocas entre el Estado Provincial y sus Municipalidades y Comunas. Ley N°12.397 y Decretos N°s 1627/05, 3331/05 y 1412/06.

Total de las Posiciones finales deudoras	143.374.274,08	
Total de ingresos por retenciones	<u>11.953.634,67</u>	
Saldo a ingresar		131.420.639,41

(1) Fuente: Dirección General de Programación y Estadística Hacendal